

B000705384

ACP

>>> Raul Guzman-Enzastiga <raulwakko@yahoo.com> 20/11/2007 08:30:15 p.m.  
>>>

Lic. Carlos García Fernández

Titular de la COFEMER

Presente

*Me dirijo atentamente usted ejerciendo mis derechos como consumidor demandar que los productos orgánicos sean claramente identificados cc estableciendo las siguientes características del producto:*

**"Artículo 42.- En el etiquetado de los productos orgánicos se deberá a número de certificado orgánico, el número de identificación del organi certificación expedidor, así como la mención de que el producto se encu de organismos genéticamente modificados."**

*Este etiquetado claro me permitirá ejercer mi derecho a la información y de elección como consumidor.*

RECIBIDO  
07 NOV 21 PM 5:21  
Ate

Biol. Raúl Guzmán

---

Never miss a thing. [Make Yahoo your homepage.](#)